

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia n.º 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p.º de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 6473

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1889.)

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 de Febrero.)

## SECCION OFICIAL

Núm. 318

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 18 de Enero de 1902

Abierta la sesión bajo la Presidencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente felicitó en nombre propio y en el de toda la Junta á los nuevos vocales de la misma Sres. Estelrich y Rosselló; solicitando de ellos todo su celo é interés para resolver con acierto los asuntos de que es objeto esta Corporación.

Después de tomado posesión de sus cargos usó de la palabra el Sr. Estelrich, agradeciendo las manifestaciones del señor Presidente y se ofreció á contribuir tanto él como su compañero en cuyo nombre también hablaba á los fines que se propone este Cuerpo provincial.

Seguidamente la Junta se enteró de que el Ayuntamiento de Palma había remitido terna para nombramiento de vocal de la misma en concepto de Concejal

De que varios Alcaldes habían remitido los presupuestos de aquellas escuelas.

De que se había aumentado el alquiler de la escuela de niños de S' Arracó.

De que el Contador de la Junta Central acusaba recibo de varios cheques que se le habían remitido.

De que D. Mariano Calvis había presentado su expediente de clasificación, acordándose darle el curso correspondiente.

De que D. Felipe Compañy se había encargado interinamente de la escuela elemental de niños de Felanitx y D. Juan Socias de la de San Clemente.

De que el maestro de Llubí desea cobrar en lo sucesivo las retribuciones directamente de los niños, acordándose pase la comunicación á informe del Sr. Inspector.

De que D. Juan Alejo Oliver había tomado posesión en propiedad de la escuela pública de niños de Lluçmanas.

De que D. Gabriel Comas había renunciado por falta de salud la matrícula oficial para ampliar sus estudios.

De que se habían remitido á la Superioridad los estados de las visitas del Inspector á las escuelas de Palma durante el año de 1901.

Se concedieron 30 días de licencia á don Cristóbal Riudavets para ausentarse de su escuela.

Se acordó remitir el Rectorado de Barcelona una relación de las escuelas vacantes en esta provincia de sueldo mayor de

825 ptas. pertenecientes al turno de oposición, conforme lo pedía dicha autoridad.

Se aprobó el itinerario de las visitas á las escuelas que propone hacer el Inspector durante el presente año y cursarlo á la superioridad para su definitiva aprobación.

Se acordó también publicar la rectificación del escalafón de maestros y maestras de esta provincia por el periodo de 1.º de Julio de 1899 hasta 31 de Diciembre de 1901.

La Junta se enteró de que D. Pedro Pascual Martín estaba matriculado oficialmente al 2.º curso superior de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal de Tarragona.

Se levantó la sesión.

Palma 18 de Enero de 1902.—El Gobernador Presidente, Salvador Naranjo Gomez.—P. A. de la J.—El Secretario, Salvador M.ª Boyer.

Núm. 319

### ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

#### Negociado de Consumos

*Circular.*—En observancia de lo dispuesto en el art. 324 del Reglamento vigente de consumos de 11 de Octubre de 1898, esta Administración requiere á los Ayuntamientos de la provincia para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al primer trimestre del actual año, advirtiéndoles á los Concejales de los expresados Ayuntamientos que si no lo verifican dentro del mencionado periodo trimestral ó no exponen consideraciones atendibles serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según se previene en la citada prescripción y siguientes del capítulo XXIX del referido Reglamento con las limitaciones establecidas por el art. 27 de la vigente ley de presupuestos.

Palma 6 de Febrero de 1902.—El Administrador, Valentin Sambricio.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 320

### AYUNTAMIENTO DE INCA

Determinadas las Secciones de Contribuyentes para la designación de los vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal de esta ciudad durante el presente año, se hace público que quedan de manifiesto durante ocho días en la secretaría municipal á efectos de reclamación.

Inca 7 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Jaime Amengual.—P. A. del A.—El Secretario, Salvador Castañer.

Núm. 321

### ALCALDIA DE PETRA

El repartimiento de consumos y recargos autorizados para el presente año de 1902 estará de manifiesto al público á efectos de reclamación en esta Secretaría por espacio de ocho días hábiles á contar desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL de este anuncio.

Petra 7 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Sebastian Font.—P. A. de L. J. R.—Gaspar Perelló, Srio.

Núm. 322

### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento á la ley de 8 de Febrero 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuadruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribución directas tienen con aquellos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

#### Individuos del Ayuntamiento

Excmo. Sr. D. Gabriel de Olives Saura, Conde de Torre-Saura  
D. Joaquin Comella Monjo  
Francisco Vivó Pons  
Gabriel Saura Revel  
Bartolomé Llorens Barceló  
Matias Rosselló Meliá  
José Genestar Saurina  
Enrique Traid Bagur  
Juan Gelabert Jover  
Juan Campins Salord  
Martín Mercadal Mascaró  
José Roca Puig  
Antonio Tudurí Moll  
Victoriano Mesquida Gornés  
Manuel Biescas Florit  
Francisco Anglada Bonet

#### Contribuyentes

D. Gabriel Squella Martorell  
Gabriel Saura Carreras  
Joaquin de Vigo Bassols  
José de Olives Magarola  
Lorenzo Cabrisas Sastre  
Antonio Vivó Sancho  
Simón de Oliver Desvalls  
Francisco Amengual Pons  
Francisco J. de Despujol Chaves  
Vicente Simó Bagur  
José Moll Salord  
Pablo J. Triay Goñalons  
Pablo Ferrer Llobera  
Lorenzo Arguñabam Gener  
Bartolomé Piris Xalambri  
Juan Pons Salord  
Juan Pons Nieto  
Magin Bonet Moll  
Pedro Pujol Serra  
Juan Simó Bagur  
Jerónimo Cabrisas Caimaris  
Juan Gornés Carreras  
Antonio Sintés Casasnovas  
Rafael Vives Bonet  
Sebastian Moll Torres  
Rafael Carretero Fedelich  
Bartolomé Fiol Torrent  
Sebastian Mesquida Marqués  
Vicente Marqués Marqués  
Gabriel León Vivó  
Adolfo León Vivó  
Antonió León Taltavull  
Roque Coll Orfila  
Antonio Allés Salas  
Juan Conellas Catalá  
Antonio Anglada Bonet  
José Moll Mercadal  
Jaime Mayans Comellas  
José Mayans Comellas

D. Juan Febrer Marqués

Gabriel Febrer Marqués

José Canet Guítard

Juan Capó Vives

Miguel Sintés Mercadal

Juan Soliveras Capó

Bartolomé Gornés Fiol

José Pons Piris

Antonio Juaneda Camps

Esteban Sastre Fornaris

Gabriel Fullana Cardona

José Mercadal Truyol

Jaime Gornés Moll

José Salord Oleo

José Mayans Sintés

Francisco Monjo Moll

Miguel Cavalier Guinart

Bartolomé Fedelich Vives

Jaime Salord Bagur

Pedro Cortés Moll

Jaime Pons Seguí

José Anglada Bonet

Martín Pons Caules

Antonio Moll Camps

Juan Mercadal Capó

Ciudadela 25 de Enero de 1902.—El Alcalde, El Conde de Torre-Saura.—Sebastian Febrer, Srio.

Núm. 323

### AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta población y del cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Catañy Salvá  
Antonio Tomas Catañy  
Sebastian Mut Salvá  
Bartolomé Santandreu Torrens  
Jaime Rubí Tomás  
Juan Sastre Garau  
Damian Sastre Garau  
Rafael Cañellas Caldes  
Antonio Caldes Mut  
Antonio Salvá Mataró  
Mateo Pons Barceló  
Juan Mir Compañy  
Antonio Garau Vaquer  
Miguel Tomás Sastre  
Bartolomé Ramis Vaquer  
Julian Lladó Amengual  
Antonio Jaume Lladó

#### Mayores Contribuyentes

D. Pedro Francisco Arbós Tomás  
Guillermo Aulet Ferretjans  
Antonio Boscana Sastre  
Juan Caldes Mut  
Jaime Arbós Llompard  
Bernardo Carbonell Catañy  
Miguel Salvá Rubí  
Jaime Clar Clar  
Juan Ferretjans Vidal  
Juan Ferretjans Salvá  
Bernardo Font Tomas  
Onofre Vidal Salvá  
Mateo Cañellas Salvá  
Miguel Garau Gamundí  
Bartolomé Contesti Clar



D. Miguel Barceló Oliver  
 Agustín Garcías Vidal  
 Mateo Gamundi Monserrat  
 Sebastián Gamundi Monserrat  
 Miguel Jaume Vidal  
 Jaime Juan Aulet  
 Sebastián Monsetrat Amengual  
 Miguel Tomás Mulet  
 Tomás Mut Jaume  
 Juan Mut Aulet  
 Bartolomé Pericás Rubí  
 Pedro Ramón Puigserver Portell  
 Pedro Ramon Puigserver Boscana  
 Ventura Ramis Garcías  
 Bernardo Salvá Sastre  
 Pedro Antonio Tomás Tomás  
 Antonio Salvá Arbós  
 Lorenzo Clar Clar  
 Ventura Salvá Ramis  
 Nicolás Sastre Salvá  
 Antonio M.<sup>a</sup> Socias Mesquida  
 Francisco Socias Clar  
 Guillermo Vidal Alzinas  
 Gabriel Serra Socias  
 Guillermo Servera Salvá  
 Sebastián Tomás Tomás  
 Nicolás Taberner Sbert  
 Mateo Barceló Oliver  
 Guillermo Salvá Tomás  
 Ignacio Puigserver Puig  
 Gaspar Monserrat Tomás  
 Juan Aulet Compañy  
 Matias Caldes Vidal  
 Antonio Cantallops Font  
 Miguel Carbonell  
 Juan Clar Jaume  
 Rafael Clar Jaume  
 Juan Cerdá Salvá  
 Sebastián Cirerol Fullana  
 Miguel Mulet Compañy  
 Antonio Mut Catañy  
 Julian Mut Jaume  
 Antonio Noguera Pons  
 Guillermo Rafal Puigserver  
 Bernardo Tomás Tomás  
 Antonio Salvá Clar  
 Antonio Tomás Llompert  
 Cristóbal Torrens Caldés  
 Juan Vidal Salvá  
 Jaime Vidal Romaguera  
 Juan Ramis Miralles  
 Nadal Vidal Mut  
 Juan Mojer Noguera  
 Lluçmayor 26 de Enero de 1902.—El  
 Alcalde, Antonio Catañy.—P. A. del A.—  
 Guillermo Aulet, Srio.

Núm. 324

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA  
 Lista electoral definitiva para nombra-  
 miento de Compromisarios para la elec-  
 ción de Senadores de este Distrito, co-  
 rrespondiente al año 1902 formada con  
 arreglo á las prescripciones de la ley de  
 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales

D. Juan Serra Caymari  
 Bartolomé Cladera Socias  
 Pedro Serra Rayó  
 Gabriel Rian Cladera  
 Antonio Serra Serra (a) Cuca  
 Juan Pons Serra  
 Pedro Ignacio Crespi Socias (de Juan)  
 Miguel Bonnin Fuster  
 Juan Cladera Comas  
 Gabriel Aguiló Cortés  
 Nadal Serra Bannasar  
 Felipe Serra Simó  
 Sebastián Serra Torrandell

Mayores Contribuyentes

D. Jaime Andreu Cladera  
 Antonio Aguiló Forteza  
 Jaime Bonnin Aguiló  
 Antonio Beltran Cantallops  
 Cristóbal Bannasar Riutord  
 Gabriel Bannasar Sastre  
 Lorenzo Bannasar Bisquerra  
 Jran Crespi Bannasar (Marrón)  
 Juan Crespi Bannasar (Chopol)  
 Miguel Crespi Isern (Verdera)  
 Pedro Antonio Crespi Gost  
 Antonio Crespi Bannasar (Marrón)  
 Bartolomé Compañy Cladera  
 Jorge Compañy Crespi  
 Pedro Compañy Crespi  
 Juan Cladera Crespi  
 Jaime Comas Llabrés  
 Cristóbal Comas Serra  
 Antonio Forteza Tarongí  
 Martín Figuerola Fornés  
 Juan Franch Socias

D. Esteban Gomila Serra  
 Sebastián Llabrés Serra  
 Sebastián Mateu Amengual  
 Jaime Martorell Payeras  
 Miguel Planas Poquet  
 Francisco Planas Poquet  
 Rafael Pons Socias  
 Cayetano Pomar Aguiló  
 Arnaldo Pons Serra  
 Pedro Antonio Palou Buadas  
 Antonio Palou Pons  
 Pedro Siquier Pizá  
 Juan Socias Pons  
 Juan Serra Torrandell (Pancha)  
 Cristóbal Serra Serra (Conquet)  
 Antonio Serra Seguí  
 Juan Serra Serra (de Gayeta)  
 Antonio Serra Serra (Musol)  
 Bartolomé Serra Andreu  
 Juan Sabater Cladera  
 Miguel Socias Caymari  
 Pedro José Siquier Femenia  
 Juan Serra Torrandell (de Antonio)  
 Pablo Serra Bannasar  
 José Simó Torrens  
 José Tugores Socias  
 José Torrens Crespi  
 Miguel Torrens Soler  
 Martín Isern Cantallops  
 Bernardino Cladera Gost  
 Antonio Carbonell Sabater  
 La Puebla 26 de Enero de 1902.—El  
 Alcalde, J. Serra y Caymari.—P. A. del  
 A.—El Secretario, Juan Jaume.

Núm. 325

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA  
 Lista electoral que forma este Ayunta-  
 miento en cumplimiento del art. 25 de la  
 ley de ocho de Febrero de 1877, com-  
 prensiva de sus individuos y de un nú-  
 mero cuádruplo de vecinos, cabezas de  
 familia con casa abierta, mayores de edad  
 y que por pagar las mayores cuotas de  
 contribuciones directas tienen con aqué-  
 llos derecho de sufragio para Compromi-  
 sarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales

D. Canaves Martorell Antonio  
 Cerdá Canaves Miguel  
 Mayol Trias Juan  
 Mir Mateu Guillermo  
 Mir Morro Guillermo  
 Solivellas Solivellas Juan

Mayores Contribuyentes

D. Amengual Solivellas Felipe  
 Bernad Alberti Martín  
 Busquets Busquets Joaquín  
 Cerdá Canaves Bernardino  
 Cerdá Moranta Miguel  
 Salom Ginestra Lucas  
 Capllonch Martorell Juan  
 Estades Miró Matias  
 Garau Gual Miguel  
 Garau Gual Onofre  
 Mayol Mayol José  
 Mairata Seguí Gabriel  
 Morro Cerdá P. Jaime  
 Mir Solivellas Guillermo  
 Mir Solivellas Juan  
 Roselló Palou Nicolás  
 Rullan Vicens Bartolomé  
 Sastre Puigserver Juan  
 Solivellas Cerdá José  
 Solivellas Mir Bernardino  
 Solivellas Cerdá P. Juan  
 Vicens Garau Juan  
 Vidal Solivellas Bernadino  
 Vicens Ginestra Juan  
 Escorca 27 Enero de 1902.—El Alcalde,  
 Antonio Canaves.—P. A. del A.—El Secre-  
 tario, Guillermo Mir.

Núm. 326

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA  
 Lista definitiva de los electores que tienen  
 derecho á emitir su voto en las eleccio-  
 nes de Compromisarios para Senadores  
 según lo dispuesto en la Ley de 8 Fe-  
 brero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Balli Fiol  
 Andrés Pons Coll  
 Miguel Bestard Abrinas  
 Lorenzo Abrinas Pons  
 Juan Amengual Amengual  
 Lorenzo Beltrán Coll  
 Lorenzo Abrinas Coll  
 Gabriel Ramon Coll  
 Juan Mut Capó

Mayores Contribuyentes

D. Miguel Real Llabrés  
 Bernardo Villalonga Coll  
 Lorenzo Ramon Beltrán  
 Gabriel Capó Mateu  
 Rafael Coll Amengual  
 Juan Munar Villalonga  
 Juan Bestard Coll  
 Guillermo Santandreu Rigo  
 Miguel Coll Marqués  
 Lorenzo Reus Morro  
 Antonio Abrinas Mateu  
 Lorenzo Reus Rosselló  
 Pedro Juan Puigrós Villalonga  
 Jaime Coll Capó  
 Ramon Pons Baile  
 Bernardo Villalonga Fiol  
 Gregorio Crespi Exposito  
 Melchor Jaume Santandreu  
 Bartolomé Marqués Borrás  
 Pedro José Ramón Coll  
 Antonio Coll Abrinas  
 Antonio Mateu Ramon  
 Francisco Ripoll Marqués  
 Juan Ferragut Abrinas  
 Gaspar Juliá Pascual  
 Mateo Alcover Moyá  
 Gabriel Mateu Villalonga  
 Monserrate Mariano Nicolau  
 Bartolomé Bannasar Coll  
 Bernardo Coll Sureda  
 Ramon Pons Rosselló  
 Juan Ramon Garau  
 Antonio Ramon Abrinas  
 Miguel Coll Abrinas  
 Jaime Capó Alcover  
 Antonio Amengual Amengual  
 Lloseta 30 Enero de 1902.—El Alcalde,  
 Antonio Balle.—P. A. del A.— Miguel  
 Fiol, Secretario.

Núm. 327

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Lista definitiva de electores que tienen de-  
 recho de sufragio en la elección de com-  
 promisarios para Senadores, con arreglo  
 á lo dispuesto por el art. 25 de la ley de  
 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Juan Victory Caltavull, Alcalde  
 Juan Mercadal Pons, Primer Teniente  
 Juan Barceló Olives, Segundo Teniente  
 Juan Sintes Pons, Tercer Teniente  
 Pedro S. Pons Sitges, Cuarto Teniente  
 Mateo Ponsetí Sintes  
 Pedro Seguí Mascaró  
 Juan J. Rodríguez Femenias  
 Juan Orfila Pons, abogado  
 Antonio Blanch Papelcudi  
 Pedro Tuduri Vidal  
 Cristóbal Villalonga Carreras  
 Francisco Bosch Ponsetí  
 Antonio Pons Mascaró  
 Martín Olives Andreu  
 Bartolomé Terrés Ponsetí

Mayores contribuyentes

D. Juan Biale Coll  
 Pedro Mir Mir  
 Juan J. Vidal Mir  
 Francisco Terrés Pons  
 Juan Vidal Febrer  
 Juan Taltavull Garcia  
 Lorenzo Pons Sancho  
 Marcos Montañez Mercadal  
 Juan Carreras Pons  
 Juan Febrer Vidal  
 Antonio Mercadal Escudero  
 Gabriel Pons Pons  
 Bartolomé Mercadal Oleo  
 Vicente Pons Carreras  
 Juan Camps Pons  
 José Albertí Gahona  
 Pedro Pons Escudero  
 Lorenzo Borrás Cardona  
 Antonio Pons Guerau  
 Francisco Mercadal Pons  
 José Vidal Ruby  
 Gabriel Pasarius Cañellas  
 Buenaventura Pasarius Cañellas  
 Gabriel Orfila Orfila  
 Sebastian Carreras Benejam  
 Francisco Marillo Seguí  
 Benito Aguiló Martí  
 Juan B. Victory Tutzó  
 Alberto Olives Sintes  
 Manuel Buils Mercadal  
 Juan Carreras Taltavull  
 Lorenzo Pons Orfila  
 Ricardo Mir Febrer  
 Lorenzo Pons Carreras

D. Benito Pons Orfila  
 Juan Sancho Caules  
 Gabriel Carreras Gomila  
 Federico Canut Clavé  
 Jaime Mir Pons  
 Bernardo Fábregas Pax  
 Guillermo Camps Morillo  
 Francisco Andreu Pons  
 Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ládico Font  
 D. Bernardo Seguí Sintes  
 Antonio Carreras Olives  
 Damián Morpi Albertí  
 Gabriel Pons Escudero  
 Rafael Mercadal Timoner  
 Lorenzo Carreras Carreras  
 Juan Pons Soler  
 Francisco Garcia Pons  
 Francisco Timoner Gornés  
 Juan Femenias Comellas  
 Jaime Fabregas Pax  
 Juan Taltavull Briones  
 Nicolás Tuduri Monjo  
 Antonio Tuduri Monjo  
 Martín Mata Badia  
 Juan J. Taltavull Galens  
 Mateo Terrés Pons  
 Juan Font Obregón  
 José Codina Cortada  
 Agustín Landino Vives  
 Pedro Pons Pons  
 Luis Gimier Febrer  
 Miguei Pons Orfila  
 Antonio Llambias Font  
 Benito Orfila Mercadal  
 Gabriel Sintes Orfila  
 Martín Valls Roselló  
 Bartolomé Pons Mascaró  
 Francisco Pons Pons  
 Pedro Orfila Seguí  
 Pablo Fernandez Poch  
 José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons  
 Guillermo Carreras Orfila  
 Pedro Monjo Vicens  
 Francisco Gofalons Carreras  
 Guillermo Olives Soler  
 Francisco Pons Cardona  
 Juan Basellini Vives  
 Guillermo Gofalons Vidal  
 José A. Tutzó Gelabert  
 Antonio C. Frau  
 Mahón 30 Enero de 1902.—El Alcalde,  
 Juan Victory.

Núm. 328

AYUNTAMIENTO DE ALARO

Lista definitiva de los Sres. Concejales,  
 que componen el Ayuntamiento de este  
 pueblo y de los mayores contribuyentes  
 vecinos con derecho á la elección de  
 Compromisarios para la de Senadores  
 formada con arreglo á lo prevenido en  
 el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de  
 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Bartolomé Simonet Busquets  
 Juan Ordinas Real  
 Pedro Ferrer Pol  
 Bartolomé Simonet Morey  
 Mateo Balle Real  
 Antonio Bibiloni Ferrer  
 Juan Bibiloni Bibiloni  
 Jaime Pizá Reinés  
 Pedro José Pericás Fiol  
 José Campins Pons  
 Pablo Coll Homar  
 Bernardo Frau Pons  
 Andrés Xamena Llabrés

Mayores Contribuyentes

D. Juan Bestard Ribas  
 Juan Pascual Salom  
 Juan Ordinas Sans  
 Nicolás Rosselló Crespi  
 Juan Rosselló Crespi  
 Nicolás Rosselló Borrás  
 Miguel Pizá Simonet  
 Pedro Antonio Pascual Salom  
 Rafael Rosselló Rosselló  
 Juan Palou Miró  
 Bernardo Fiol Pizá  
 Miguel Coll Amengual  
 Melchor Bordoy Salom  
 Gabriel Bordoy Rosselló  
 Juan Homar Perelló  
 Antonio Gamundi Fiol  
 Antonio Villalonga Ferrer  
 Poncio Simonet Rosselló  
 Francisco Balle Real  
 Bartolomé Fiol Sans  
 Pablo Rosselló Arrom  
 Bartolomé Simonet Orell



D. Bartolomé Ferrer Pol  
 Antonio Compañy Villalonga  
 Juan Roig Pizá  
 Pedro Simonet Rosselló  
 Miguel Jaume Pol  
 Cristobal Salom Bordoy  
 Jaime Rosselló Rotger  
 Jaime Campins Ferrer  
 Bernardo Fiol Pol  
 Jaime Campins Balle  
 Sebastian Campins Pons  
 Pedro Ferrer Compañy  
 Bartolomé Martí Pol  
 Antonio Balle Real  
 Pedro Antonio Fiol Piza  
 Pedro Antonio Sastre Borrás  
 Pedro Simonet Reinés  
 Guillermo Far Guardiola  
 José Compañy Quetglas  
 Lorenzo Rosselló Roig  
 Antonio Oiver Compañy  
 Gabriel Sastre Borrás  
 Jaime Simonet Rosselló  
 Juan Compañy Pol  
 Bartolomé Homar Simonet  
 José Perelló Pol  
 Gaspar Homar Salom  
 Bernardino Gelabert Más  
 Lorenzo Bibiloni Bibiloni  
 Nicolas Gelabert Salom  
 Alaró 26 Enero de 1902.—El Alcalde,  
 Bartolomé Simonet.—El Secretario, Lo-  
 renzo Homar.

Núm. 329

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Estadística demografica del Municipio  
 correspondiente al mes de Enero de 1902

Nacimientos

Varones legítimos . . . . .	15
Hembras legítimas . . . . .	13
<b>Total . . . . .</b>	<b>28</b>

Defunciones

De Grippe . . . . .	5
» Tuberculosis . . . . .	2
» Meningitis simple . . . . .	2
» Congestión, hemorragia y reblan- decimiento cerebral . . . . .	3
» Enfermedades orgánicas del co- razón . . . . .	5
» Bronquitis aguda . . . . .	4
» Pnemonía . . . . .	2
» Afecciones del estómago (menos cáncer . . . . .	1
» Hernias, obstrucciones intesti- nales . . . . .	1
» Debilidad congénita y vicios de conformación . . . . .	1
» Debilidad senil . . . . .	1
» Otras enfermedades . . . . .	2
<b>Total . . . . .</b>	<b>29</b>

Felanitx 4 de Febrero de 1902.—El Al-  
calde, Guillermo Binimelis

Núm. 330

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Extracto de los acuerdos tomados por el  
 Ayuntamiento y Junta municipal en el  
 mes de Noviembre último.

Dia primero fué aprobada la anterior, se  
 acordó, se de cumplimiento á las ordenes  
 de los superiores gerargicos, la distribución  
 de fondos.

Dia ocho, fué aprobada la anterior, se  
 acordó, se de cumplimiento á las ordenes  
 de los superiores gerargicos.

Dia diez y siete, fué aprobada la ante-  
 rior, pase el expediente de adopción de me-  
 dios para hacer efectivo el cupo de consu-  
 mos y recargos á la Administración de Ha-  
 cienda para que autorice para la confección  
 de reparto vecinal, pagar alquiler de la ca-  
 sa que ocupa el maestro de niños de Pina  
 que se dejó en descubierto, proveerse de  
 papel especial para hacer efectivas las mul-  
 tas que se impongan por infracción de las  
 ordenanzas municipales, se efectuen varios  
 pagos con cargo al capitulo de imprevistos,  
 aprobar la relación de los jornales inverti-  
 dos en la reparación de un camino veci-  
 nal.

Dia veintidos, hubo sesión extraordina-  
 ria, se acordó, se confeccionen los repartos  
 de la contribución territorial sobre las ri-  
 quezas rústica y pecuaria y sobre la urbana,  
 ratificar el nombramiento hecho por el  
 Ayuntamiento para confección de dichos  
 repartos.

Dia veinticuatro, fueron aprobadas las  
 dos últimas sesiones ordinaria y extraordi-  
 naria, se acordó, se de cumplimiento á las  
 ordenes de los superiores gerargicos, sacar  
 á pública subasta los arbitrios municipales,  
 variar algunas condiciones, señalar los ti-  
 pos de subasta, la subasta se efectuará por  
 medio de pliegos cerrados, se efectuarán á  
 presencia del Alcalde, un concejal y el Se-  
 cretario.

Dia veinticuatro, hubo sesión extraordina-  
 ria se acordó, aprobar los repartos de la  
 contribución territorial sobre las riquezas  
 rústica y pecuaria y la urbana, se expon-  
 gan al público á efectos de reclamación, se  
 remitan á la Administración de Hacienda  
 para su definitiva aprobación.

La Junta Municipal no celebró sesión  
 alguna.

El anterior extracto fué aprobado en se-  
 sión de cinco del actual.

Algaida siete de Enero de mil novecien-  
 tos dos.—El Alcalde, Francisco Verdura.—  
 El Secretario, Lorenzo Oliver.

Núm. 331

D. Pedro Armenteros y Ovando, Juez de  
 primera instancia de esta ciudad de  
 Palma y su partido.

En los autos ejecutivos que se siguen  
 ante este Juzgado y Escribanía del infras-  
 crito actuario, por el Procurador D. Juan  
 Fiol á nombre de D.<sup>a</sup> Ida Prieger, Jefe  
 de la casa C. L. Zimmerman de la ciudad  
 de Francofordia de Main, imperio de  
 Alemania, contra la razón social Señores  
 Humbert y Compañía domiciliada en  
 esta Ciudad, sobre pago de cantidad; ten-  
 go acordado sacar á pública subasta por  
 término de ocho días los siguientes mue-  
 bles y efectos embargados á dicha razon  
 social.

Una mesa tablero de caoba soste- nida por dos columnas con tres ca- jones y piedra marmol: justiprecia- da en treinta pesetas.	30'00
Cuatro taburetes asiento almoha- dado: justipreciados en cuatro pe- setas.	4'00
Seis sillas imitación á nogal: jus- tipreciadas en diez y ocho pesetas.	18'00
Dos aparatos para gas de un me- chero: en dos pesetas.	2'00
Una mesa mostrador nogal y pie- dra marmol, forma óvala: en cin- cuenta pesetas.	50'00
Cuatro sillas nogal con asiento de la misma madera: en diez y seis pesetas.	16'00
Otra mesa mostrador de nogal sin piedra, en treinta pesetas.	30'00
Un jardinero forma romano: en cuatro pesetas.	4'00
Un armazon portier de nogal con esculturas y su correspondiente col- gadura: en seis pesetas.	6'00
Setenta targeteros marroquina fi- na: en doscientas ochenta pesetas.	280'00
Nueve portamonedas marroquina finas: en diez y ocho pesetas.	18'00
Veinte y dos cajas carton que contiene cada una tres pastillas de jabon violeta: en quince pesetas cincuenta céntimos.	15'50
Seis flascos de cuarto de litro de esencia fina: en veinte pesetas.	20'00
Dos idem de medio litro: en diez pesetas.	10'00
Ocho cajas de carton contienien- do veinte y dos cajas polveras, lle- nas de polvos de diferentes marcas: en veinte pesetas.	20'00
Nueve polveras japonesas, va- cias: en dos pesetas.	2'00
Cinco flascos de agua florida, cuarto de litro: en dos pesetas cin- cuenta céntimos.	2'50
Una mesa tablero de nogal soste- nida por dos columnas, forma artística: en treinta y cinco pesetas.	35'00
Una caja de carton que contie- ne trece sombreros paja sin guar-	

necer en seis pesetas cincuenta cén-  
 timos. . . . . 6'50

Once sombreros paja sin guar-  
 necer: en cinco pesetas cincuenta  
 céntimos. . . . . 5'50

Un aparato para gas con tres me-  
 cheros en diez pesetas. . . . . 10'00

Una docena de gorras Choffer, de  
 diferentes clases de paños: en doce  
 pesetas. . . . . 12'00

Cuatro aparatos para gas con un  
 solo mechero: en ocho pesetas. . . . . 8'00

Seis Sombreros flexives, color: en  
 veinte y cuatro pesetas. . . . . 24'00

Un idem fuerte (Bombet): en cin-  
 co pesetas. . . . . 5'00

Tres docenas corbatas raso y seda  
 (lujo): en treinta y seis pesetas. . . . . 36'00

Tres idem pañuelos hilo para  
 bolsillo, dibujos modernistas: en  
 treinta pesetas. . . . . 30'00

Diez docenas cuellos tela hilo de  
 distintas formas, y de número 35 al  
 40: en cuarenta pesetas. . . . . 40'00

Tres docenas pares puños hilo:  
 en quince pesetas. . . . . 15'00

Dos paraguas uno de seda y otro  
 de algodón: en diez pesetas. . . . . 10'00

Tres bastones fresno: en tres pe-  
 setas. . . . . 3'00

Seis buas de plumas para seño-  
 ra: en diez y ocho pesetas. . . . . 18'00

Una docena alfileres para corba-  
 tas, esmalte, metal dorado: en diez  
 y ocho pesetas. . . . . 18'00

Media docena jmelos de metal  
 dorado con esmalte (muletilla) en  
 doce pesetas. . . . . 12'00

Para cuyo remate queda señalado el dia  
 veintidos de los corrientes y hora de las  
 once ante el presente Juzgado y bajo las  
 siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta  
 deberán los licitadores consignar previa-  
 mente en mesa del Juzgado una cantidad  
 igual por lo menos al diez por ciento del va-  
 lor de los bienes que sirve de tipo para la  
 subasta, sin cuyo requisito no serán admiti-  
 dos: ni se admitira postura alguna que no  
 cubra las dos terceras partes del justipre-  
 cio.

2.<sup>a</sup> Que los gastos de subasta, remate  
 y demas inherente á la venta serán de car-  
 go del comprador.

3.<sup>a</sup> Que los géneros y muebles que han  
 de rematarse, se subastarán en un solo  
 lote.

Palma cinco Febrero de mil novecientos  
 dos.— Pedro Armenteros y Ovando.—An-  
 te mi, Juan Bestard.

Núm. 332

FACTORIAS MILITARES DE PALMA

Mes de Enero de 1902

Relación de las compras de artículos veri-  
 ficadas en dichas Factorias y precios á  
 que han sido adquiridos durante el mes  
 actual.

Nombre del vendedor, Sres. Alzamora  
 hermanos.—Vecindad, Palma.—Clase, ha-  
 rina flor.—Cantidad, 6 quintales métricos.  
 —Precio, 44 25 pesetas.

Nombre del vendedor, Los mismos.—  
 Vecindad, Id.—Clase, cebada.—Cantidad,  
 500 quintales métricos.—Precio, 20'97 pe-  
 setas.

Nombre del vendedor, D. Mateo Jordá.  
 —Vecindad, Id.—Clase, paja.—Cantidad,  
 600 quintales métricos.—Precio, 5'65 pe-  
 setas.

Nombre del vendedor, D. Miguel Ver-  
 ger.—Vecindad, Calviá.—Clase, leña.—  
 Cantidad, 200 quintales métricos.—Precio,  
 1'30 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Antonio Pal-  
 mer.—Vecindad, Palma.—Clase, galleta.  
 —Cantidad, 50 kilogramos.—Precio, 0'50  
 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Antonio Colom.  
 —Vecindad, id.—Clase, aceite.—Cantidad,  
 50 litros.—Precio, 1'15 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Antonio Pal-  
 mer.—Vecindad, id.—Clase, petróleo.—Can-  
 tidad, 1000 litros.—Precio, 0'85 pesetas.

Nombre del vendedor, El mismo.—Ve-  
 cindad, id.—Clase, jabon.—Cantidad, 200  
 kilos.—Precio, 0'85 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Miguel Rose-  
 lló.—Vecindad, Buñola.—Clase, Carbón ve-

getal.—Cantidad, 150 quintales métricos.—  
 Precio, 11'00 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Jaime Serra.—  
 Vecindad, Palma.—Clase, carbón cok.—  
 Cantidad, 10 quintales métricos.—Precio,  
 5'20 pesetas.

Nombre del vendedor, D. Juan Santan-  
 dreu.—Vecindad id.—Clase, leña tronco.  
 —Cantidad, 15 quintales métricos.—Pre-  
 cio, 3'00 pesetas.

Nombre del vendedor, El mismo.—Ve-  
 cindad, Palma.—Clase, Ceniza.— Cantidad,  
 1000 kilogramos.—Precio, 0'10 pesetas.

Palma 31 de Enero de 1902.—El Admi-  
 nistrador, Eusebio Pascual.—V.º B.º—El  
 Comisario de Guerra Interventor, Tomás  
 Ruiz Perez.

Núm. 333

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

Balance general de la Sociedad anónima  
 cerrado en 31 de Diciembre de 1901

Activo	Pesetas
Caja Central y Sucursales. . . . .	11191'68
Mobiliario. . . . .	3355'40
Gastos de instalación. . . . .	4763'50
Préstamos y descuentos. . . . .	147850'14
Efectos á la venta. . . . .	10987'23
Accionistas. . . . .	102840'00
Préstamos hipotecarios en las Sucursales. . . . .	7058'09
Cuentas personales. . . . .	96876'43
Acciones en garantía de cargos (valor nominal). . . . .	95000'00
Valores en custodia. . . . .	1000'00
Inmuebles. . . . .	85861'39
Cuentas transitorias. . . . .	6864'31
<b>Total. . . . .</b>	<b>573648'17</b>

Pasivo	Pesetas
Capital. . . . .	257100'00
Cuentas personales. . . . .	25000'00
Fondo de reserva. . . . .	3450'00
Credito Balear c/c. . . . .	15267'08
Acreeedores por acciones depo- sítadas (valor nominal). . . . .	95000'00
Acreeedores por valores en cus- todia. . . . .	1000'00
Obligaciones al portador. . . . .	2425'00
Cuentas transitorias. . . . .	5239'65
Trigésimo dividendo activo. . . . .	46'00
Depositos voluntarios en la Caja Central y Sucursales. . . . .	99890'65
Caja de Ahorros. . . . .	69033'65
Beneficios. . . . .	196'14
<b>Total. . . . .</b>	<b>573648'17</b>

Palma 31 de Enero de 1902.—El Admi-  
 nistrador, Cándido Fernández.—El Presi-  
 dente, Jaime Rosselló.

D. Bartolomé Cabrer y Serra, Vocal Se-  
 cretario de la Junta de Gobierno de la So-  
 ciedad anónima «Banco de Préstamos y  
 Caja de Ahorros»

Certifico: Que examinada el acta corres-  
 pondiente á la sesión que celebró la Junta  
 general ordinaria de accionistas en treinta  
 y uno de Enero próximo pasado, resulta  
 haberse aprobado el Balance cuya copia  
 antecede.

Y para que conste y pueda producir los  
 efectos oportunos, firmo la presente en Pal-  
 ma de Mallorca á 7 de Febrero de 1902.—  
 Bartolomé Cabrer.

Núm. 334

BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y  
 á tenor de lo que previene el art. 18 de  
 los Estatutos, se convoca á los Sres. Accio-  
 nistas á la Junta General ordinaria que se  
 celebrará el dia diez y seis de los corrien-  
 tes á las dos de la tarde, en el domicilio  
 social, calle de la Plaza núm. 11.

Felanitx 6 de Febrero de 1902.—Por el  
 Banco de Felanitx.—El Gerente, Miguel  
 Massuti.



## 4 Depositaria de fondos municipales de La Puebla

*CUENTA del 3.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Anticipo en fin del trimestre anterior . . . . .		197'30
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .		1736'20
<i>Cargo.</i> . . . . .		1933'50
Data por pagos verificados en igual trimestre. . . . .		768'34
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .		1165'16

### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .	>	>	>
2 Montes . . . . .	>	>	>
3 Impuestos . . . . .	3239'00	1538'75	4822'75
4 Beneficencia . . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública . . . . .	>	>	>
6 Corrección pública . . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios . . . . .	152'50	152'45	304'95
8 Resultas . . . . .	37'71	>	37'71
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	1988'39	>	1988'39
10 Reintegros . . . . .	>	>	>
11 Ampliación . . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . . .	5417'60	1736'20	7153'80
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	1637'85	141'14	1778'99
2 Policía de seguridad . . . . .	400'00	>	400'00
3 Policía urbana y rural . . . . .	1531'69	60'00	1591'69
4 Instrucción pública . . . . .	75'00	>	75'00
5 Beneficencia . . . . .	381'33	>	381'33
6 Obras públicas . . . . .	398'24	13'15	911'39
7 Corrección pública . . . . .	>	>	>
8 Montes . . . . .	>	>	>
9 Cargas . . . . .	57'59	443'40	500'99
10 Obras de nueva construcción . . . . .	>	>	>
11 Imprevistos . . . . .	238'60	110'65	349'25
13 Resultas . . . . .	>	>	>
12 Ampliación . . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . . .	5220'30	768'34	5988'64

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En La Puebla a 30 Septiembre de 1901.—El Depositario, Jorge Barceló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Jaume.—V.º B.º—El Alcalde, J. Serra Caymari.

## Depositaria de fondos municipales de La Puebla

*CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		1165'16
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .		13053'47
<i>Cargo.</i> . . . . .		14218'63
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		11973'16
Anticipo para el trimestre que sigue . . . . .		2245'47

### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .	>	2244'26	2244'26
2 Montes . . . . .	>	>	>
3 Impuestos . . . . .	4822'75	1433'75	6256'50
4 Beneficencia . . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública . . . . .	>	>	>
6 Corrección pública . . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios . . . . .	304'95	22'25	327'20
8 Resultas . . . . .	37'71	>	37'71
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	1988'39	9353'21	11341'60
10 Reintegros . . . . .	>	>	>
8 Ampliación . . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . . .	7153'80	13053'47	20207'27
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	1778'99	3036'92	4815'91
2 Policía de seguridad . . . . .	400'00	977'29	1377'29
3 Policía urbana y rural . . . . .	1591'69	3062'17	4653'86
4 Instrucción pública . . . . .	75'00	>	75'00
5 Beneficencia . . . . .	381'33	1174'85	1556'18
6 Obras públicas . . . . .	911'39	1522'02	2433'41
7 Corrección pública . . . . .	>	>	>
8 Montes . . . . .	>	>	>
9 Cargas . . . . .	500'99	519'70	1020'69
10 Obras de nueva construcción . . . . .	>	>	>
11 Imprevistos . . . . .	349'25	335'97	685'22
12 Resultas . . . . .	>	1344'24	1344'24
13 Ampliación . . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . . .	5988'64	11973'16	17961'80

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En La Puebla a 31 Diciembre de 1901.—El Depositario, Jorge Barceló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Jaume.—V.º B.º—El Alcalde, J. Serra Caymari.

## Depositaria de fondos municipales de Santañ

*CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior de fondos de 1901. . . . .		3104'42
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .		10378'71
<i>Cargo.</i> . . . . .		13493'13
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		13355'52
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .		137'61

### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .	>	919'50	919'50
2 Montes . . . . .	954'00	763'25	1717'25
3 Impuestos . . . . .	160'00	1571'00	1731'00
4 Beneficencia . . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública . . . . .	>	>	>
6 Corrección pública . . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios . . . . .	74'00	>	74'00
8 Resultas . . . . .	470'23	65'62	535'85
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	20817'44	7009'34	27826'78
10 Reintegros . . . . .	>	60'00	60'00
11 Ampliación . . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . . .	22475'67	10388'71	32864'38
PAGOS.			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	6139'23	1465'00	7604'23
2 Policía de seguridad . . . . .	1090'42	539'27	1629'69
3 Policía urbana y rural . . . . .	1451'43	416'54	1867'97
4 Instrucción pública . . . . .	4141'85	2040'92	6182'77
5 Beneficencia . . . . .	10'00	>	10'00
6 Obras públicas . . . . .	1277'28	873'47	2150'75
7 Corrección pública . . . . .	300'42	300'43	600'85
8 Montes . . . . .	>	>	>
9 Cargas . . . . .	4801'62	2385'81	7187'43
10 Obras de nueva construcción . . . . .	>	2295'38	2295'38
11 Imprevistos . . . . .	159'00	240'00	399'00
12 Resultas . . . . .	>	2798'70	2798'70
13 Devoluciones . . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . . .	19371'25	13355'52	32726'77

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Santañ a 1.º de Enero de 1902.—El Depositario, Jaime Rigo.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Tomás—V.º B.º—El Alcalde, Juan Muntaner.

## Depositaria de fondos municipales de Mahon

*CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		38138'79
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .		80449'27
<i>Cargo.</i> . . . . .		118588'06
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		115039'30
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .		3548'76

### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .	401'19	124'22	525'41
2 Montes . . . . .	>	>	>
3 Impuestos . . . . .	18135'04	13241'75	31376'79
4 Beneficencia . . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública . . . . .	1647'00	5875'00	7522'00
6 Corrección pública . . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios . . . . .	815'24	3570'98	4386'22
8 Resultas . . . . .	1836'27	8107'00	9943'27
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	104062'36	49530'32	153592'68
10 Reintegros . . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . . .	126897'10	80449'27	207346'37
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	12882'25	4337'20	17219'45
2 Policía de seguridad . . . . .	2115'00	705'00	2820'00
3 Policía urbana y rural . . . . .	16160'79	7394'49	23555'28
4 Instrucción pública . . . . .	23969'42	14785'00	38754'42
5 Beneficencia . . . . .	1509'50	502'50	2012'00
6 Obras públicas . . . . .	6533'11	2601'26	9134'37
7 Corrección pública . . . . .	5561'21	>	5561'21
8 Montes . . . . .	>	>	>
9 Cargas . . . . .	18136'72	51310'93	69447'65
10 Obras de nueva construcción . . . . .	>	>	>
11 Imprevistos . . . . .	1840'31	1115'25	2955'56
12 Resultas . . . . .	>	32287'67	32287'67
<i>Data pesetas.</i> . . . . .	88758'31	115039'30	203797'61

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Mahon a 31 de Diciembre de 1901.—El Depositario, B. Allés y Pons.—Conforme.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º—El Alcalde, A. J. Fornaris.